

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

12/9/2022

ESTADO No. 149 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2016 00060	Ordinario	ELECTRICARIBE S-A- E.S.P.	COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Incorpora documental. Declara cerrado el debate probatorio y se escuchan alegaciones. SENTENCIA: CONDENA a COLPENSIONES a reconocer y pagar a ELECTRICARIBE S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN la suma ordenada. ABSUELVE a COLPENSIONES y a DAGOBERTO OROZCO GONZÁLEZ, de las demás pretensiones. DECLARA NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas, incluidas las agencias en derecho, a COLPENSIONES en la suma única de \$4.000.000 y a favor de la demandante. REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Los apoderados de las accionadas presentan recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo, ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	09/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00090	Ordinario	CARLOS ALBERTO PINILLA OCHOA	HONOR SERVICIOS SEGURIDAD LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: SUSPENDE LA PRESENTE AUDIENCIA para ser continuada el 28 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m.	09/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00165	Ordinario	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX S.A.	COMPENSAR S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA. CONDENA a la ADRES a pagar por intermedio de EPS COMPENSAR a BANCOLDEX la suma ordenada. CONDENA EPS COMPENSAR a pagar a BANCOLDEX la suma ordenada. CONDENA A COMEPNSAR EPS a reconocer y pagar a la demandante BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. -BANCOLDEX los intereses moratorios del artículo 04 del Decreto 1281 del año 2002. CONDENA en costas. DECLARA NO PROBADAS. REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Las apoderadas de BANCOLDEX, COMPENSAR EPS y la ADRES, presentan recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo, ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	09/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00334	Tutelas	LAURA LISSETH BARINAS LOPEZ	GENTE OPORTUNA S.A.S	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL, SE ADMITE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR /F	09/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00396	Tutelas	SULMA ELVIRA MORENO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede impugnación tutela Ordena enviar al Tribunal. jg	09/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00407	Tutelas	ALFREDO AYALA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Sentencia tutela primera Instancia SE NIEGA TUTELA POR HECHO SUPERADO, SE ORDENA NOTIFICAR, SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL /F	09/09/2022	

12/9/2022

ESTADO No. 149

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/9/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO